

Referencia:	2023/00041851H
Procedimiento:	Estudio de detalle
Asunto:	Estudio de Detalle de Parcela MP1 DEL PA-6 Santa Matilde
Interesado:	HACIENDA RETAMAR, S.A.
Representante:	JUAN ANGULO SANCHEZ

A N U N C I O

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 27/01/25, he aprobado inicialmente el Estudio de Detalle correspondiente a parcela MP1 del PA-6 Santa Matilde en base a la documentación técnica suscrita por los Arquitectos D. Manuel Morales García y D. Rafael Barranquero Díaz, de fecha Noviembre 24, promovido por la entidad Hacienda Retamar, S.A.

De conformidad con lo establecido en los art. 81 de la Ley 7/21 de 1 de diciembre de Impulso para la sostenibilidad del Territorio de Andalucía y art. 112,b) del Decreto 550 de 29 de Noviembre Reglamento General de la Ley 7/21 de 17 de Diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía, se expone al público durante el plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín de la Provincia, uno de los diarios de mayor circulación de la provincia y tablón de edictos del Ayuntamiento, y página Web municipal, contando dicho plazo a partir de la última de las publicaciones.

El expediente puede ser consultado en la página WEB municipal de este Ayuntamiento, a través del siguiente enlace, pudiéndose deducir las alegaciones y reclamaciones que se estimen oportunas, durante el mismo periodo.

<https://www.benalmadena.es/docs/exp-2023-41851h-documentacion-tecnica-estudio-de-detalle.pdf>

<https://www.benalmadena.es/docs/exp-2023-41851h-resumen-ejecutivo.pdf>

Concejala Delegada en Turismo, Residente Extranjero
y Oficina de Atención al Migrante, Urbanismo,
Patrimonio, Inventario e Interdepartamental,
Playas, Coordinación de Tenencias de Alcaldías y
Concejala Delegada del Distrito de Benalmádena
Costa.
PRESENTACIÓN AGUILERA CRESPILO
- Documento firmado digitalmente -
30 de enero de 2025